

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

26 DE ABRIL DE 2018

Siendo las diez horas del día **31 de mayo de 2018**, se reúne en la Sala de Juntas de la 1ª Planta de la Torre I de la Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, sita en la calle de la Democracia nº 77 de Valencia, la Comisión de Evaluación Ambiental compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Fran Quesada Ferre**
Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Vicepresidente: **D. Antoni Marzo i Pastor**
Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**
Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Vocales con voz y voto:

D. J. Lluís Ferrando i Calatayud
Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.
Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D^a. Salomé Arnal García
Subdirectora General de Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

D. Josep Ramon Nebot i Cerdà
Subdirector General del Medio Natural.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

D. José Vicente Miró Bayarri

Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y
Desarrollo Rural.

D^a. Carmen Zorrilla Ceres

Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y
Desarrollo Rural.

D. Vicente Doménech Gregori

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje.
Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Enrique Martí Selva

Subdirector General de Urbanismo.
Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Josep Llin i Belda

Subdirector General de Movilidad.
Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Juan Javier Segarra Julve

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y
Desarrollo Rural.

D. José Guillermo Rojí Moliner

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y
Desarrollo Rural.

D. Miquel García Bartual

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.
Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y
Desarrollo Rural.

D. Fernando Renau Faubell

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.
Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Emilio Argente Hernández

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.
Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

D. Miguel N. Halabí Antón

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.
Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

Preside la Comisión D. Antoni Marzo i Pastor, Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **26 de abril de 2018**, quedando aprobada la misma.

ACUERDOS:

LLOCNOU DE LA CORONA.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural de **Llocnou de la Corona**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

LES COVES DE VINROMÀ.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1/2016 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** de la Modificación Puntual nº 1/2016 de las Normas Subsidiarias de **Les Coves de Vinromà**.

CARLET.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Catálogo de Protecciones del Plan General de **Carlet**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Catálogo.

VILA-REAL.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA - RÉGIMEN JURÍDICO DE GESTIÓN EN SUELO URBANO.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana - Régimen Jurídico de Gestión en Suelo Urbano de **Vila-Real**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar de la Modificación.

CAUDIEL.- MEMORIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la MEMORIA AMBIENTAL** del expediente relativo al Plan General del municipio de **Caudiel**.

MONTESA.- MEMORIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la MEMORIA AMBIENTAL** del expediente relativo al Plan General del municipio de **Montesa**.

CATRAL.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA UA-C.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan General para la ampliación de la UA-C del municipio de **Catral**.

VALENCIA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 2 DEL PLAN ESPECIAL LA TORRE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 2 del Plan Especial La Torre del municipio de **Valencia**.

INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO AGRARIO DE LA HUERTA DE VALENCIA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Desarrollo Agrario de la Huerta de Valencia.

ZUCAINA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL 1/2017 DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual 1/2017 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del municipio de **Zucaina**.

LA POBLA DE BENIFASSÀ.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PROYECTO DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO "DOTACIONAL EDUCATIVO CULTURAL EN EL BALLESTAR".

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano "Dotacional Educativo Cultural en El Ballestar" del municipio de **La Pobla de Benifassà**.

FINESTRAT.- INFORME DE EVALUACIÓN PREVIA DE EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE DE LA HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL SECTOR PP-28.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME DE EVALUACIÓN PREVIA DE EFECTOS SIGNIFICATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE** del expediente relativo a la Homologación y Plan Parcial del Sector PP-28 del municipio de **Finestrat**.

En relación al Documento de Alcance del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico de la Modificación Puntual nº 1/2016 de las Normas Subsidiarias de Les Coves de Vinromà, la Comisión de Evaluación

Ambiental acuerda dejarlo sobre la mesa para que se solicite al Ayuntamiento una aclaración respecto a si la Modificación incluye usos nuevos a los ya autorizados.

En relación a la Memoria Ambiental del Plan General de Caudiel, en este acto, D.^a Carmen Gallart Piñol, en calidad de representante en la Comisión de Evaluación Ambiental de la Subdirección General competente en materia de ordenación del territorio y paisaje, propone las siguientes modificaciones, en materia de infraestructura verde y paisaje, a la zonificación del suelo no urbanizable común propuesta en la Memoria Ambiental:

"1. El ámbito de suelo "SNUC-P.1" delimitado al sur del núcleo urbano debe zonificarse como "SNUC-AG.1.Regadío", de manera coherente con lo requerido en sucesivos informes por este Servicio y con la zonificación asignada al resto de la unidad de paisaje nº 7 en la que se inscribe, de calidad paisajística alta conforme al estudio de paisaje elaborado, catalogada e integrante de la infraestructura verde del municipio.

2. En los suelos del ámbito zonificado como "SNUC-P.2. Ámbito entre 500 m y 2 km" situados al noroeste del núcleo municipal que queden incluidos en la unidad de paisaje nº 3, de calidad paisajística alta conforme al estudio de paisaje elaborado, catalogada e integrante de la infraestructura verde del municipio no será compatible el uso de actividades extractivas.

En todo caso, y dado que tanto el ámbito "SNUC-P.2" citado como la totalidad del "SNUC-P.3" se encuentran incluidos en el Paisaje de Relevancia Regional PRR 11 Serra d'Espadà, el Plan debe establecer criterios de localización e implantación para las posibles actividades mineras".

La Comisión de Evaluación Ambiental acuerda que se incluyan en la Memoria Ambiental.

En el orden del día de la convocatoria de la Comisión de Evaluación Ambiental, de fecha 26 de abril de 2018, la propuesta de la Homologación y Plan Parcial del Sector PP-28 del municipio de Finestrat aparece en el apartado de Informe Ambiental y Territorial Estratégico. Tras la revisión por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental, se acuerda resolverlo como Informe de Evaluación Previa de Efectos Significativos en el Medio Ambiente, por tramitarse de acuerdo a la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, en D.^a Carmen Gallart Piñol, Jefa del Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D. Josep Llin i Belda, Subdirector General de Movilidad, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, en D.^a Teresa Font Jiménez, Jefa del Servicio de Planificación, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 26/ABRIL/2018

D. Fran Quesada Ferre, Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático, Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, D. J. Lluís Ferrando i Calatayud, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, D. Josep Ramon Nebot i Cerdà, Subdirector General del Medio Natural, y D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, vocales con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 26 de abril de 2018.

Siendo las doce horas, por el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

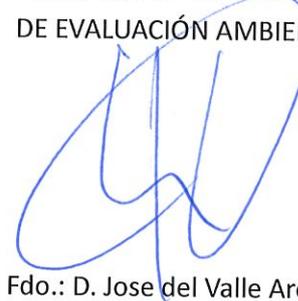
Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Antoni Marzo i Pastor
Art. 6.2 D. 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Jose del Valle Arocas